

# COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



## EJEMPLO A

### AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA UN PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE

NÚMERO DE PERMISO: 23762

**SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR.** NuStar Logistics, LP, 2829 Texaco Road, Corpus Christi, TX 78402-1922, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) una enmienda al Permiso de Calidad del Aire número 23762, que autorizaría modificaciones y la operación continua de una terminal de almacenamiento de productos petrolíferos ubicada en 26306 Farm-to-Market Road 106, Harlingen, Condado de Cameron, Texas 78550. **AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo es español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/airpermits-pendingpermit-apps>. Esta solicitud se presentó ante la TCEQ el 14 de enero de 2025. La instalación propuesta emitirá los siguientes contaminantes: monóxido de carbono, contaminantes atmosféricos peligrosos, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, material particulado (incluyendo material particulado con diámetros de 10 micras o menos y 2,5 micras o menos) y dióxido de azufre.

El director ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y ha preparado un borrador del permiso que, de aprobarse, establecería las condiciones bajo las cuales debe operar la instalación. El director ejecutivo ha tomado una decisión preliminar para emitir el permiso porque cumple con todas las normas y regulaciones. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo y el borrador del permiso estarán disponibles para su revisión y copia en la oficina central de TCEQ, la oficina regional de TCEQ en Harlingen y en la Biblioteca Pública de Harlingen, 410 76 Drive, Harlingen, Condado de Cameron, Texas, a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para revisión pública en la Oficina Regional de TCEQ en Harlingen, 1804 West Jefferson Avenue, Harlingen, Texas. La solicitud, incluyendo cualquier actualización, está disponible electrónicamente en la siguiente página web:

<https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices>.

**COMENTARIOS PÚBLICOS/REUNIÓN PÚBLICA.** Puede presentar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es brindar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. La TCEQ celebrará una reunión pública si el director ejecutivo determina que existe un interés público significativo en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no constituye una audiencia de caso contencioso. **Puede presentar comentarios públicos adicionales por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso en el periódico, de la manera establecida en el párrafo "CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA" más adelante.**

**RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO.** Tras la fecha límite para la recepción de comentarios públicos, el director ejecutivo los considerará y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes, sustanciales o significativos. Dado que no se han recibido solicitudes de audiencia oportunas, tras preparar la respuesta a los comentarios, el director ejecutivo podrá emitir la aprobación final de la solicitud. **La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que**

**presentaron comentarios públicos o están en una lista de correo para esta solicitud, y se publicará electrónicamente en la Base de Datos Integrada de los Comisionados (CID).**

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA.** Cuando estén disponibles, la respuesta del director ejecutivo a los comentarios y la decisión final sobre esta solicitud estarán disponibles a través del sitio web de la Comisión: [www.tceq.texas.gov/goto/cid](http://www.tceq.texas.gov/goto/cid). Una vez que acceda al CID mediante el enlace anterior, ingrese el número de permiso de esta solicitud, que se encuentra en la parte superior de este aviso. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud ni del aviso. Para conocer la ubicación exacta , consulte la solicitud : <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-97.599166,26.205277&level=13> .

**LISTA DE CORREO.** Usted puede solicitar ser incluido en una lista de correo para obtener información adicional sobre esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Jefe a la dirección que figura a continuación.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA.** Los comentarios y solicitudes del público deben enviarse electrónicamente a través de [www.tceq.texas.gov/goto/comment](http://www.tceq.texas.gov/goto/comment) o por escrito a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, Oficina del Secretario Principal, MC 105, Apartado Postal 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, pasará a formar parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública de la TCEQ, sin costo, al 1-800-687-4040 o visite su sitio web en [www.tceq.texas.gov/goto/pep](http://www.tceq.texas.gov/goto/pep). Si desea Información en español, puede Llame al 1-800-687-4040. También puede consultar nuestro sitio web para conocer las oportunidades de participación pública en [www.tceq.texas.gov/goto/participation](http://www.tceq.texas.gov/goto/participation) .

También se puede obtener más información de NuStar Logistics, LP en la dirección indicada anteriormente o llamando al Sr. David Edge, Gerente de Medio Ambiente, al (361) 249-9446.

Fecha de emisión del aviso: Noviembre 19, 2025